

L. S.
Madrid.
Luchan.
Borras
Irujo.
Olivero.

Junta general extraordinaria del 19 Diciembre de 1891.

Presidencia del Sr. Madrid.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicacion de la Alcaldía solicitando fuese el Instituto gratuitamente la linfa suficiente para vacunar los presos de las cárceles en número de 250 individuos, despues de un ligero debate, acuerda a la solicitud y al mismo tiempo ofeerse para practicar la vacunacion, quedando encargada la presidencia de tramitar el acuerdo a la Alcaldía.

Fueron aprobados sin discusion los informes respectivos de las comisiones de presupuestos y de cuentas de vacunacion del ejercicio último con los presupuestos y cuentas a que se refieren.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 19 Diciembre de 1891.

El Presidente

José M.^o Borras



El Secretario de Gobierno.

Manuel Olivero

